

administración local

AYUNTAMIENTOS

VILLAHERMOSA

ANUNCIO

Información pública del texto inicial del convenio entre Ayuntamiento de Villahermosa y la Sociedad Pío Cámara S.A.

Negociado y suscrito con [Propietario único: D. Alvaro Cámara Rodríguez, en representación de Sociedad Pío Cámara S.A, el texto inicial del Convenio suscrito para determinar las condiciones de gestión y ejecución debido a la construcción de una planta solar fotovoltaica ubicada en el límite de suelo urbano, en parcela 104 del polígono 124:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Actividad de Ejecución del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, aprobado por Decreto 29/2011, de 19 de abril, en relación con el artículo 25.1 del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente anuncio en este Diario, advirtiendo de la posibilidad de formular alegaciones a su contenido.

Durante dicho plazo, el texto inicial del Convenio urbanístico podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales arriba referenciadas, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://villahermosa.sedelectronica.es>].

Anuncio número 3690

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>